

Nota 2 En acto continuo notaron los C.^{nos} hueros presente el Ayuntamiento la Real Real cédula sancion sobre bayameca de los antes llamados Jicaron, y demas cabenes potaciones del

comun: damos fe

Aroxin

Corvalan

Nota 3 En acto continuo se acordó p.^o el Ayuntamiento q.^o p.^o que tenia efecto el deposito del producto del manusei en libra de carne q.^o previene el decreto anterior p.^o pluralidad de votos se uja sacra a Bautista Corvi oficial contante, retenya en su poder dho producto asta q.^o otra cosa se mande: y la firmaron dos de dhos H.^{os} Concurientes al anterior Corvi. do con el Sindico personero de que damos fe

D.^o Fran.^o Muinos Vicente

D.^o Juan Sanchez

Hauer

D.^o Benito Aroxin

Anteros

Juan^o Joseph Aroxin

Josef Nantz Corvalan

N. En Nella en el propio dia, yo el C.^{no} notario, e hice saber lo decretado por el Ayuntamiento por pluralidad de votos, a Bautista Corvi oficial contante: do fe

Aroxin